BOGOTÁ \| SECRETARÍA GENERAL	**ACTA SUBCOMITÉ DE AUTOCONTROL**

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: Dirección de Paz y Reconciliación DPR - OCDPVR

FECHA DE LA SESIÓN: 20 de agosto de 2026 No. **004**

HORA DE INICIO: 2:00 pm

DURACIÓN: 2 horas

ASISTENTES:

#	NOMBRE	CARGO	#	NOMBRE	CARGO
1	Se anexa registro de asistencia plataforma meet		8		
2			9		
3			10		
4			11		
5			12		
6			13		
7			14		

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de los asistentes
2. Actividades de seguimiento a los asuntos misionales de la Dependencia
3. Actividades de mejoramiento
4. Otras actividades de fortalecimiento del ambiente de control
5. Compromisos y decisiones tomadas

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Se da inicio al comité con las palabras de bienvenida de la Dra. Patricia Padilla, Directora de Paz y Reconciliación, quien agradece y socializa las actividades y estrategias desarrolladas por cada uno de los equipos durante la vigencia, en pro del cumplimiento misional de la Dirección.

1. Verificación de los asistentes

Se da inicio a la reunión con la verificación de los asistentes en el marco de la estructura operativa de la Dirección de Paz y Reconciliación, como consta en el registro de asistencia:

- Despacho DPR
- Reincorporación y Reintegración
- Sistema Integral de Paz – SIP
- Transformaciones Rurales Integrales – TRI
- Pedagogía para la paz
- Reconciliación
- Planeación Estratégica

Se da la bienvenida al pasante nuevo asignado a la Dirección, el cual enfatizara sus acciones con el equipo de Paz Territorial.

2. Actividades de seguimiento a los asuntos misionales de la Dependencia

2.1 Cumplimiento del Proyecto de inversión 8094.

El Equipo de Planeación da a conocer el avance de las metas del proyecto de inversión 8094 *"Fortalecimiento de Capacidades Institucionales y de Sociedad Civil para la Implementación del Acuerdo de Paz, la Memoria y la Satisfacción de los Derechos de las Víctimas del Conflicto Armado*" con corte mayo de 2026. De la siguiente manera:



Fuente: Equipo planeación DPR, corte julio 2026.

Respecto a la ejecución desagregada por producto se evidencia:

Meta 5 - Consolidar 1 modelo para generar Transformaciones Rurales Integrales en los bordes urbano-rurales priorizados para el cierre de brechas de exclusión social.: Acumulado 0.48 – Acorde a lo programado.

Meta 8 - Implementar 1 ruta distrital en alianza con el sector privado para la inclusión laboral y sostenibilidad económica de personas en proceso de reincorporación, reintegración, que hayan culminado la ruta de reintegración o comparecientes ante la JEP: Acumulado 0.48 – Acorde a lo programado.

Meta 11 - Implementar 20 procesos pedagógicos que contribuyan al cumplimiento de los objetivos del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición: Acumulado 8.00 – Acorde a lo programado.

Meta 12 - Impulsar mínimo 3 proyectos restaurativos que respondan a las líneas definidas por la Jurisdicción Especial para la Paz, en el marco del sistema restaurativo: Acumulado 1 – Acorde a lo programado.

Así las cosas, el cumplimiento en términos de eficiencia de la DPR es de 100%, lo cual se encuentra acorde a lo programado a corte diciembre 2025.

Se socializa el plan de acción 2026 programando las metas y actividades del proyecto de inversión 8094.

2.2 Consideraciones generales para el reporte de Proyecto de inversión 8094.

Acorde con la instrucción de la OAP se realizará el reporte cualitativo del proyecto de inversión incluyendo de manera explícita, al final del reporte de cada meta se haga un apartado subtitulado resumen o datos compilados, en la que se incluyan los siguientes datos cuantitativos en cumplimiento de los plazos establecidos para el reporte.

Así mismo se manifestaron las consideraciones sobre el reporte del plan de acción haciendo énfasis en el numero de caracteres a reportar.

Por otro lado, se socializaron las herramientas de seguimiento relacionadas con:

- Riesgos de proyecto de inversión
- Plan de mejoramiento

2.3 Ejecución presupuestal DPR:

Sara Pérez del equipo de Planeación presenta la ejecución presupuestal de la Dirección de Paz y Reconciliación basada en la programación del Plan Anual de Adquisiciones de la Consejería a corte 11 de agosto de 2026, discriminada por meta de la siguiente manera:

SEGUIMIENTO POR META PROYECTO 8094					
METAS	CONCEPTO DE GASTO	PRESUPUESTO PROGRAMADO	VALOR COMPROMETIDO	VALOR PAGADO	Eje
3. Implementar el 100% de actividades	Convenio Interadministrativo	200.000.000	186.372.538		
para la implementación del Acuerdo de	Prestación de Servicios profesionales	441.780.136	441.780.096	256.289.280	
Total Meta 3		**641.780.136**	**628.152.634**	**256.289.280**	**98%**
5. Consolidar 1 modelo para generar	Operador logístico	60.000.000	60.000.000		
Transformaciones Rurales Integrales en	Prestación de Servicios profesionales	368.836.544	368.836.224	213.265.152	
Total Meta 5		**428.836.544**	**428.836.224**	**213.265.152**	**100%**
8. Implementar 1 ruta distrital en	Convenio Interadministrativo	0	0	0	
alianza con el sector privado para la	Prestación de Servicios profesionales	784.349.568	784.349.568	420.992.832	
Total Meta 8		**784.349.568**	**784.349.568**	**420.992.832**	**100%**
11. Implementar 20 procesos	Convenio Interadministrativo	200.000.000	200.000.000	140.000.000	
pedagógicos que contribuyan al	Operador logístico	100.000.000	100.000.000		
cumplimiento de los objetivos del	Prestación de Servicios profesionales	306.213.544	306.213.504	174.241.920	
Total Meta 11		**606.213.544**	**606.213.504**	**314.241.920**	**100%**
12. Impulsar mínimo 3 proyectos	Convenio Interadministrativo	300.000.000	284.339.560	0	
restaurativos que respondan a las	Operador logístico	43.878.000	43.878.000	0	
líneas definidas por la Jurisdicción	Prestación de Servicios profesionales	441.374.288	389.826.432	253.274.112	
Total Meta 12		**785.252.288**	**718.043.992**	**253.274.112**	**91%**
Total general		**3.246.432.080**	**3.165.595.922**	**1.458.063.296**	**98%**

Fuente: Plan anual de adquisiciones corte 11 de agosto 2026

3 Actividades de mejoramiento:

3.1 Auditoria Contraloría Distrital:

Se socializan los siguientes avances en la Auditoría Financiera, de Gestión y Resultados realizada por la Contraloría Distrital, cuyo hallazgo 3.2.3.1 establece "*Debilidades en los criterios e instrumentos utilizados para la medición y reporte del cumplimiento físico de las metas del Proyecto 8094, al no reflejar de manera relacionada la ejecución contractual con la materialización efectiva de los bienes y servicios, generando desarticulación entre la información física reportada y la ejecución financiera*":

Las seis (6) acciones en ejecución por parte de la OCDPVR se están realizando acorde a lo programado.



Fuente: Informe Seguimiento Planes de Mejoramiento - SG

3.2 Seguimiento a los niveles de riesgo:

Se socializan los niveles de seguimiento de riesgo a los temas contractuales de la siguiente manera:

	IMPACTO	Seguimiento corte 31/07/2026
Presupuesto Nivel:2	**Variación entre el 2 % y el 5 % del presupuesto.** Ajustes puntuales de recursos. Reprocesos financieros menores. No compromete la sostenibilidad financiera del proyecto.	Se deberá indicar si el riesgos se mantiene en este nivel
Tiempo Nivel: 2	**Retrasos menores al 10 % del cronograma.** Ajustes puntuales en actividades no críticas. Reprogramación menor sin impacto en hitos principales. No se afecta la fecha de finalización del proyecto. Impacto operativo limitado.	Se deberá indicar si el riesgos se mantiene en este nivel
Calidad Nivel:1	Entregables aceptados sin observaciones. No se requieren reprocesos ni ajustes técnicos. **La calidad no representa riesgo para los resultados del proyecto.**	Se deberá indicar si el riesgos se mantiene en este nivel
Alcance Nivel: 1	**No se presentan cambios en el alcance aprobado.** Cumplimiento total de objetivos, productos y metas. Cobertura y población beneficiaria conforme a lo planificado. El alcance no se ve afectado por la materialización del riesgo.	Se deberá indicar si el riesgos se mantiene en este nivel
Imagen institucional Nivel: 2	**Afectación baja de la imagen institucional.** Inconformidades puntuales de beneficiarios. Difusión negativa interna o de bajo alcance. Observaciones menores, sin repercusión externa significativa. Impacto reputacional fácilmente mitigable.	Se deberá indicar si el riesgos se mantiene en este nivel

Fuente: Comité de Autocontrol OCDPVR corte Agosto 2026

Se socializan los niveles de seguimiento de riesgo a los temas financieros de la siguiente manera:

IMPACTO		Seguimiento corte 31/07/2026
Presupuesto Nivel:2	**Variación entre el 2 % y el 5 % del presupuesto.** Ajustes puntuales de recursos. Reprocesos financieros menores. No compromete la sostenibilidad financiera del proyecto.	Con corte 31 de julio, la mitigación del riesgo fue efectiva, toda vez que la ejecución del PAC durante el período alcanzó el 100,3 % de la programación aprobada. Para el mes de julio se programaron pagos por un valor total de $2.916.201.686, de los cuales se gestionaron $2.924.655.274, presentándose una variación positiva de $8.453.588, equivalente al 0,29 % frente a lo programado. Este resultado evidencia una adecuada gestión y seguimiento de la programación de pagos, manteniéndose dentro de un margen de variación mínimo que no compromete la sostenibilidad financiera del proyecto ni afecta de manera significativa la ejecución presupuestal.
Tiempo Nivel: 2	**Retrasos menores al 10 % del cronograma.** Ajustes puntuales en actividades no críticas. Reprogramación menor sin impacto en hitos principales. No se afecta la fecha de finalización del proyecto. Impacto operativo limitado.	
Calidad Nivel:1	Entregables aceptados sin observaciones. No se requieren reprocesos ni ajustes técnicos. **La calidad no representa riesgo para los resultados del proyecto.**	
Alcance Nivel: 1	**No se presentan cambios en el alcance aprobado.** Cumplimiento total de objetivos, productos y metas. Cobertura y población beneficiaria conforme a lo planificado. El alcance no se ve afectado por la materialización del riesgo.	
Imagen institucional Nivel: 1	**Percepción positiva o neutral de la gestión del proyecto.** El riesgo no genera impacto reputacional	

Fuente: Comité de Autocontrol OCDPVR corte Agosto 2026

3.3 Lineamientos generales para el servicio de bolsa logístico – Contrato 506-2026:

- Instructivo para la solicitud de operador logístico: Actualización formato de solicitud Versión 2
- Items no incluidos en el tarifario: Estudio de mercado: Cotizaciones aportadas con el cumplimiento de requisitos
- Intuito personae: Calidad en la justificación de la necesidad
- Informe de ejecución del servicio: Soportes fotográficos
- Tiempos de solicitud del servicio: Actividades programadas – solicitudes con anticipación
- Imprevistos: Informe inmediato a la Directora para su aprobación

4 Otras actividades de fortalecimiento del ambiente de control:

En el marco de lo establecido en los acuerdos de gestión se desarrollan las siguientes actividades:

4.1 Cumplimiento de los acuerdos de gestión Directora:

PILAR: Gestión Cultural

COPROMISO: Fomentar estrategias para fortalecer la cultura de Paz

ACTIVIDAD: Jornada de Transferencia de conocimientos en temas de Reincorporación, Reintegración:

El equipo de trabajo de Reincorporación y Reintegración, realiza la socialización con el desarrollo de los siguientes temas, los cuales se desagregan en la ppt anexa:

- Normatividad asociada
- Definiciones: Atención diferencial, proceso de reincorporación, reintegración especial, comparecientes FFPP ante la JEP, reintegración regular, auto SAR-067
- Población caracterizada
- Mesa de Reincorporación
- Mesa de Reintegración
- Ruta de inclusión socioeconómica
- Línea de no estigmatización

5 Compromisos y decisiones tomadas:

5.1 Seguimiento a compromisos anteriores:

No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	ESTADO
1	Socializar la política pública distrital de seguridad, convivencia, justicia y construcción de paz y reconciliación 2023-2038	Todos los equipos	Cumplido

5.2 Compromisos Definidos durante el comité:

No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO ESTIMADA
1	Conocer los temas de presupuestos participativos, trazador presupuestal de construcción de paz	Todos los equipos	Septiembre 2026
2	Participar en los procesos de semana por la paz y conmemoración del acuerdo y día internacional de las victimas de desaparición forzada	Todos los equipos	Septiembre 2026

Se da por terminado el comité a las 4:00 pm

_____	_____
PATRICIA PAOLA LARA PADILLA	SARA DEL PILAR PEREZ GOMEZ
Líder de la Dependencia	Secretario designado

ANEXOS:

1. Registro de asistencia
2. Presentación del comité
3. Presentación Jornada de Transferencia de conocimientos en temas de Reincorporación, Reintegración

BOGOTÁ | SECRETARÍA GENERAL

ACTA SUBCOMITÉ DE AUTOCONTROL

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: Dirección de Paz y Reconciliación DPR – OCDPVR

FECHA DE LA SESIÓN: 20 de agosto de 2026 No. **004**

HORA DE INICIO: 2:00 pm

DURACIÓN: 2 horas

ASISTENTES:

#	NOMBRE	CARGO	#	NOMBRE	CARGO
1	Mario Arteaga Gonzalez	Contratista	11	Andrey Cesario Cerón	Contratista
2	Vanessa Lamadrid Mateus	Contratista	12	Juan Sebastian Rivas Guzmán	Prof. Universitario
3	Luisa Fernanda Herrera Moreno	Contratista.	13	Carolina Cutine Zorro	Contratista
4	Lisbeth Andreina Chacón Rey	Contratista	14	Sandy Vargas Cortes	Profesional Universitario
5	Sofia García-Reyes M.	contratista	15	Angela Viviana Lamos Parra	Profesional Universitario
6	Alexandra Perral P.	Contratista	16	Vanessa Torres Mora	Profesional Universitario.
7	David Cuervos	Contratista	17	Card Romero S.	Ax Activo.
8	Aylin Avila	Contratista	18	Jessica Escalante	Contratista
9	Andrés Felipe Arevalo Varela	Pasante	19	Patm Pacull	Director
10	JOSE PACHON	AUX ADMIN	20	Sara Perez S.	Contratista
21	Jonathan Ortiz R	Contratista			

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

CO18/8583

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ | SECRETARÍA GENERAL

ACTA SUBCOMITÉ DE AUTOCONTROL

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: Dirección de Paz y Reconciliación DPR – OCDPVR

FECHA DE LA SESIÓN: 20 de agosto de 2026 No. **004**

HORA DE INICIO: 2:00 pm

DURACIÓN: 2 horas

ASISTENTES:

#	NOMBRE	CARGO	#	NOMBRE	CARGO
1	Raquel Victorino	Contratista	11		
2	Pablo Cala / Bogotá Apoyo a la Búsqueda	Contratista	12		
3	Carolina Mendez B.	Contratista	13		
4			14		
5			15		
6			16		
7			17		
8			18		
9			19		
10			20		

Comité de Autocontrol
No. 004 de 2026

Resolución 728 de 2023

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

Orden del día

1. Verificación asistentes al comité
2. Actividades de seguimiento a los asuntos misionales
3. Actividades de mejoramiento
4. Otras actividades de fortalecimiento del ambiente de control
5. Varios, Compromisos y decisiones tomadas

1. VERIFICACIÓN ASISTENTES

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

Asistentes al comité de autocontrol

Dirección de paz y reconciliación

EQUIPO	ACTIVIDADES
Reincorporación y Reintegración	Gestión de oferta pública y privada: Gestión de proyectos Interlocución con población (orientación) Participación en instancias en localidades Construcción de la ruta
Sistema Integral para la Paz **SIP**	Interlocución con entidades (JEP, UBPD) y gestión de oferta Diseño y seguimiento de intervenciones Dialogo con poblaciones Requerimientos jurídicos
Transformaciones rurales integrales **TRI**	Desarrollo territorial Participación Seguimiento y análisis Gestión de oferta
Pedagogía para la Paz	Asesorar a los equipos en el desarrollo de procesos pedagógicos Ejecutar los procesos pedagógicos Incorporación de enfoques
Reconciliación	**Planeación Estratégica** **Instancias de coordinación**

2. ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO A LOS ASUNTOS MISIONALES

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

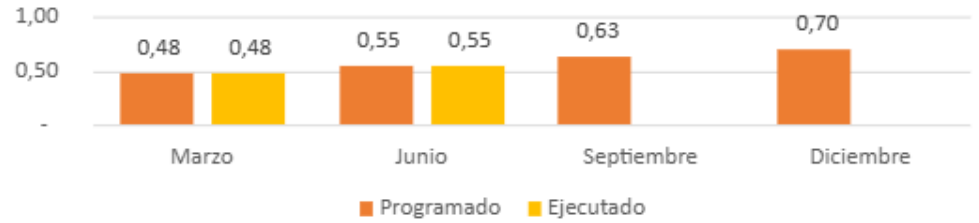
BOGOTÁ

Proyecto de inversión 8094

Dirección de Paz y Reconciliación

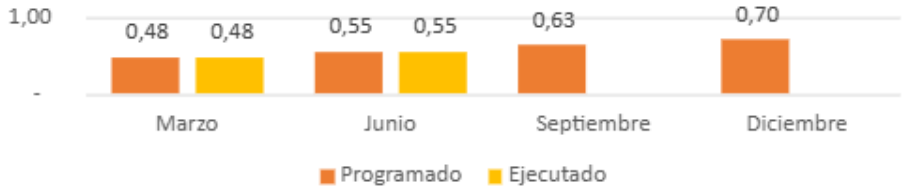
CUMPLIMIENTO MENSUAL POR META – VIGENCIA 2026

Meta 5: **Consolidar 1 modelo para generar Transformaciones Rurales Integrales en los bordes urbano rurales priorizados para el cierre de brechas de exclusión social**



Acumulado vigencia: 0,48

Meta 8: **Implementar 1 ruta distrital en alianza con el sector privado para la inclusión laboral y sostenibilidad económica de personas en proceso de reincorporación, reintegración, que hayan culminado la ruta de reintegración o comparecientes ante la JEP**



Acumulado vigencia: 0,48

Meta 11: **Implementar 20 procesos pedagógicos que contribuyan al cumplimiento de los objetivos del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición**



Acumulado vigencia: 0

Meta 12: **Impulsar mínimo 3 proyectos restaurativos que respondan a las líneas definidas por la Jurisdicción Especial para la Paz, en el marco del sistema restaurativo**



Acumulado vigencia: 0

Fuente: Informe OAP validado corte julio 2026

Proyecto de inversión 8094

Consideraciones

PLAN DE ACCIÓN PROYECTO DE INVERSIÓN

Corte: 30 de julio de 2026

SOBRE EL REPORTE:

- Se reportó avance en todas las metas y productos programados para el mes: 2, 4, 10 y MGA 40101025.
- Se reportó gestión en las metas y productos con programación trimestral anual: 1,3,5,6,7,8,9,11,12, sectorial, MGA 40101011 Y 4101103
- Reporte se entregó oportunamente a la OAP.

ALERTAS:

- Atender recomendaciones de redacción de la nueva enlace de la OAP para los reportes cualitativos y la nominación de los anexos de las evidencias.

OTRAS HERRAMIENTAS DE SEGUIMIENTO

Riesgos proyecto de inversión

Primer monitoreo (segundo trimestre de 2026) entregado a OAP dentro de los plazos establecidos.

Plan de mejoramiento

A corte 30 de julio, se reportó un avance acumulado del 25% en el plan de trabajo de la acción 1, a cargo de la OCPVR.

Ejecución presupuesta Proyecto 8094

SEGUIMIENTO POR META PROYECTO 8094					
METAS	CONCEPTO DE GASTO	PRESUPUESTO PROGRAMADO	VALOR COMPROMETIDO	VALOR PAGADO	Eje
3. Implementar el 100% de actividades	Convenio Interadministrativo	200.000.000	186.372.538		
para la implementación del Acuerdo de	Prestación de Servicios profesionales	441.780.136	441.780.096	256.289.280	
Total Meta 3		**641.780.136**	**628.152.634**	**256.289.280**	**98%**
5. Consolidar 1 modelo para generar	Operador logístico	60.000.000	60.000.000		
Transformaciones Rurales Integrales en	Prestación de Servicios profesionales	368.836.544	368.836.224	213.265.152	
Total Meta 5		**428.836.544**	**428.836.224**	**213.265.152**	**100%**
8. Implementar 1 ruta distrital en	Convenio Interadministrativo	0	0	0	
alianza con el sector privado para la	Prestación de Servicios profesionales	784.349.568	784.349.568	420.992.832	
Total Meta 8		**784.349.568**	**784.349.568**	**420.992.832**	**100%**
11. Implementar 20 procesos	Convenio Interadministrativo	200.000.000	200.000.000	140.000.000	
pedagógicos que contribuyan al	Operador logístico	100.000.000	100.000.000		
cumplimiento de los objetivos del	Prestación de Servicios profesionales	306.213.544	306.213.504	174.241.920	
Total Meta 11		**606.213.544**	**606.213.504**	**314.241.920**	**100%**
12. Impulsar mínimo 3 proyectos	Convenio Interadministrativo	300.000.000	284.339.560	0	
restaurativos que respondan a las	Operador logístico	43.878.000	43.878.000	0	
líneas definidas por la Jurisdicción	Prestación de Servicios profesionales	441.374.288	389.826.432	253.274.112	
Total Meta 12		**785.252.288**	**718.043.992**	**253.274.112**	**91%**
Total general		**3.246.432.080**	**3.165.595.922**	**1.458.063.296**	**98%**

Fuente: Plan Anual de Adquisiciones 18 agosto 2026

3. ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO

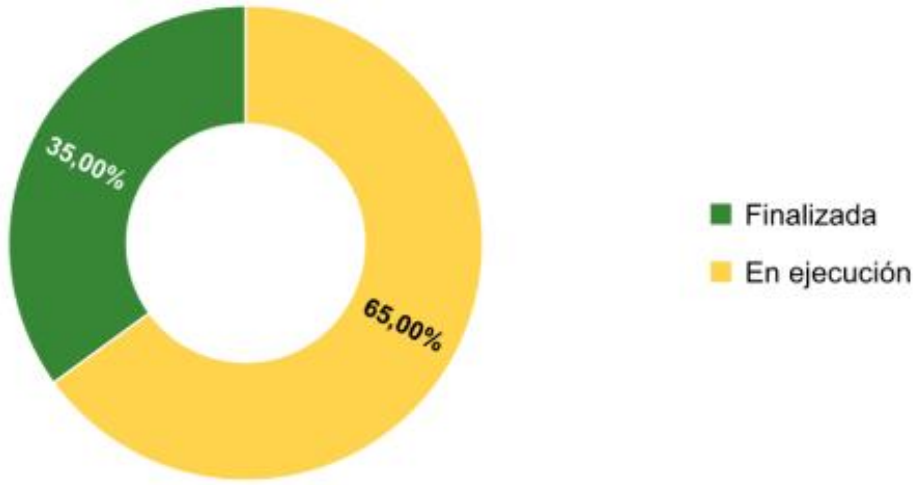
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

Seguimiento a Planes de Mejoramiento: Contraloría de Bogotá

31	20	11	0
Total acciones	**En ejecución**	**Finalizadas**	**Vencidas**
Corte junio 2026	65%	35%	0,00%

Acciones Contraloría Bogotá- Estado general



Acciones en ejecución por dependencia



Seguimiento nivel de riesgo contractual

	IMPACTO	Seguimiento corte 31/07/2026
Presupuesto Nivel:2	**Variación entre el 2 % y el 5 % del presupuesto.** Ajustes puntuales de recursos. Reprocesos financieros menores. No compromete la sostenibilidad financiera del proyecto.	Se deberá indicar si el riesgos se mantiene en este nivel
Tiempo Nivel: 2	**Retrasos menores al 10 % del cronograma.** Ajustes puntuales en actividades no críticas. Reprogramación menor sin impacto en hitos principales. No se afecta la fecha de finalización del proyecto. Impacto operativo limitado.	Se deberá indicar si el riesgos se mantiene en este nivel
Calidad Nivel:1	Entregables aceptados sin observaciones. No se requieren reprocesos ni ajustes técnicos. **La calidad no representa riesgo para los resultados del proyecto.**	Se deberá indicar si el riesgos se mantiene en este nivel
Alcance Nivel: 1	**No se presentan cambios en el alcance aprobado.** Cumplimiento total de objetivos, productos y metas. Cobertura y población beneficiaria conforme a lo planificado. El alcance no se ve afectado por la materialización del riesgo.	Se deberá indicar si el riesgos se mantiene en este nivel
Imagen institucional Nivel: 2	**Afectación baja de la imagen institucional.** Inconformidades puntuales de beneficiarios. Difusión negativa interna o de bajo alcance. Observaciones menores, sin repercusión externa significativa. Impacto reputacional fácilmente mitigable.	Se deberá indicar si el riesgos se mantiene en este nivel

Seguimiento nivel de riesgo financiero

IMPACTO		Seguimiento corte 31/07/2026
Presupuesto Nivel:2	**Variación entre el 2 % y el 5 % del presupuesto.** Ajustes puntuales de recursos. Reprocesos financieros menores. No compromete la sostenibilidad financiera del proyecto.	Con corte 31 de julio, la mitigación del riesgo fue efectiva, toda vez que la ejecución del PAC durante el período alcanzó el 100,3 % de la programación aprobada. Para el mes de julio se programaron pagos por un valor total de $2.916.201.686, de los cuales se gestionaron $2.924.655.274, presentándose una variación positiva de $8.453.588, equivalente al 0,29 % frente a lo programado. Este resultado evidencia una adecuada gestión y seguimiento de la programación de pagos, manteniéndose dentro de un margen de variación mínimo que no compromete la sostenibilidad financiera del proyecto ni afecta de manera significativa la ejecución presupuestal.
Tiempo Nivel: 2	**Retrasos menores al 10 % del cronograma.** Ajustes puntuales en actividades no críticas. Reprogramación menor sin impacto en hitos principales. No se afecta la fecha de finalización del proyecto. Impacto operativo limitado.	
Calidad Nivel:1	Entregables aceptados sin observaciones. No se requieren reprocesos ni ajustes técnicos. **La calidad no representa riesgo para los resultados del proyecto.**	
Alcance Nivel: 1	**No se presentan cambios en el alcance aprobado.** Cumplimiento total de objetivos, productos y metas. Cobertura y población beneficiaria conforme a lo planificado. El alcance no se ve afectado por la materialización del riesgo.	
Imagen institucional Nivel: 1	**Percepción positiva o neutral de la gestión del proyecto.** El riesgo no genera impacto reputacional	

Servicio de bolsa logística – Contrato 506-2026

1. **Instructivo para la solicitud de operador logístico**
 Actualización formato de solicitud Versión 2
2. **Items no incluidos en el tarifario**
 Estudio de mercado: Cotizaciones aportadas con el cumplimiento de requisitos
3. **Intuito personae**
 Calidad en la justificación de la necesidad
4. **Informe de ejecución del servicio**
 Soportes fotográficos
5. **Tiempos de solicitud del servicio**
 Actividades programadas – solicitudes con anticipación
6. **Imprevistos**
 Informe inmediato a la Directora para su aprobación

4. OTRAS ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENO DEL AMBIENTE DE CONTROL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

Acuerdos de gestión DPR:

COMPROMISOS GERENCIALES		
PILAR	**Compromisos gerenciales**	**Actividades**
2. INNOVACIÓN (10%)	Implementar un instrumento de medición sobre las condiciones de reconciliación en Bogotá liderado por la DPR	levantamiento de la información
		Procesamiento y análisis
		Difusión de resultados
3. CONSTRUCCIÓN DE INTEGRIDAD (10%)	Fortalecer las acciones de autocontrol a fin de motivar la mejora continua al interior de la DPR	Realizar reuniones bimestrales de autocontrol con todos los miembros de la DPR
		Realizar reuniones mensuales de autocontrol con el equipo de lideres de la DPR
		Realizar reuniones mensuales de autocontrol al interior de cada equipo de trabajo
4. GESTION CULTURAL (10%)	Fomentar estrategias para fortalecer la cultura de paz en la DPR	Fomentar la formación de los integrantes de la DPR en asuntos de Cultura de paz
		Fomentar la participación de los integrantes de la DPR en la conmemoración de la firma del acuerdo de paz
		Fomentar la participación de los iintegrantes de la DPR en la semana por la paz
5. DESARROLLO DE PERSONAS Y EQUIPOS (10%)	Fomentar jornadas de transferencia de conocimientos a fin de fortalcer las competencias de los integrantes de la DPR	Realizar una jornada de transferenica de conocimientos en temas de Reincorporación y Reintegración
		Realizar una jornada de transferenica de conocimientos en temas pedagogia para la paz y paz territorial
		Realizar una jornada de transferenica de conocimientos en temas de busqueda de personas y sistema restaurativo de la JEP

Jornada de Transferencia de conocimientos en temas de Reincorporación, Reintegración:

ACUERDO DE GESTION
PILAR: Gestión Cultural
COPROMISO: Fomentar estrategias para fortalecer la cultura de Paz

5. VARIOS, COMPROMISOS Y DECISIONES TOMADAS

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

Seguimiento a compromisos comité anterior

	Compromiso	Estado
1	Socializar la politica publica distrital de seguridad, convivencia, justicia y construcción de paz y reconciliación 2023-2038	Cumplido
2		
3		
4		

Nuevos compromisos

	Compromiso	Responsable
1	Conocer los temas de presupuestos participativos, trazador presupuestal de construcción de paz	Todos
2	Participar en los procesos de semana por la paz y conmemoración del acuerdo y día internacional de las victimas de desaparición forzada	Todos
3		
4		

GRACIAS

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

Cómite de autocontrol

N° 004 de 2026

BOGOTÁ

Ruta de inclusión socioeconomica



Normatividad

Bogotá, un territorio de paz y reconciliación donde todos puedan volver a empezar, cuyo propósito es territorializar el acuerdo de paz para generar estrategias para el fortalecimiento socioeconómico, la integración y la no estigmatización.

Agenda del día

- Procesos del equipo.
- Cifras por proceso.
- Mesa de Reincorporación, Reintegración y Plan de Género.
- Ruta de Inclusión Socioeconomica
- Línea transversal de estigmatización

Atención diferencial

Proceso dirigido a personas certificadas por el CISIL provenientes de Grupos Armados Organizados ("GAO") que, en el marco del Decreto 965 de 2020, deciden someterse individualmente a la justicia y transitar a la legalidad. La ARN brinda acompañamiento y apoyos económicos temporales, sujetos al cumplimiento de requisitos establecidos para favorecer su inclusión social y económica.

Comparecientes de FFPP ante la JEP

Programa orientado a miembros activos y retirados de la Fuerza Pública que comparecen ante la JEP, con el fin de apoyar el cumplimiento de sus obligaciones dentro del Sistema Integral de Paz y del régimen de condicionalidad. Contempla apoyos económicos temporales para quienes cumplan los requisitos establecidos y no cuenten con condiciones económicas suficientes

Línea de No Estigmatización

Es la implementación de acciones que buscan consolidar capacidades institucionales para el reconocimiento y abordaje de prácticas, imaginarios y barreras que afectan a la población en proceso de reincorporación, reintegración y comparecientes de Fuerza Pública ante la JEP, promoviendo entornos institucionales más incluyentes y respetuosos de la diversidad y las trayectorias de vida.

Proceso de Reincorporación

Proceso orientado a la integración social y económica de los firmantes del Acuerdo de Paz, mediante el acceso a derechos, el fortalecimiento de capacidades y apoyos temporales que contribuyen a la construcción de paz y la no repetición.

Mesa de Reincorporación

Tiene por objetivo articular con entidades del orden nacional y en especial con el Consejo Nacional de Reincorporación - CNR- en sus dos componentes (Decreto 2027 de 2026), la política de reincorporación para los y las firmantes del Acuerdo de Paz, así como coordinar y articular la formulación y ejecución de una estrategia distrital de apoyo a la reincorporación a la vida civil en Bogotá, implementada por las entidades distritales según sus competencias.

- 59 Actividades programadas para 2026
- 04 Líneas de acción (ciudadana, social comunitaria y economica)
- 39 Entidades distritales

Secretaría, GESTIÓN PAZ, SCRD, SDG, IDU, IDPC, IDRD, CHAPITEL, CMPR, IDEP, UAECD, Consejería TIC, ARTBOGA, UAT, UMV, IDIGER, SDSCJ, IDPAC.

Reintegración Especial

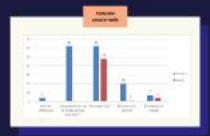
Proceso dirigido a personas desmovilizadas pertenecientes a la Ley de Justicia y Paz que obtienen su libertad conforme al Decreto 1391 de 2022. Comprende las etapas de Estabilización y Caracterización, y la Ruta de Reintegración con Ex Reincluidos/as, con una duración máxima de siete años y acceso a apoyos económicos temporales para facilitar su reintegración social y económica.

Ruta N° 1391-2022

En cumplimiento de una orden de la JEP, la ARN debe adelantar acciones para apoyar a los hombres de excombatientes postulados/as, garantizando beneficios como el pago del seguro de vida a las beneficiarias y la cobertura de gastos funerarios. Asimismo, se contempla el pago temporal del ingreso básico a estos beneficiarios mientras se define una estrategia de protección efectiva, articulando que este apoyo se transforme y no constituya una medida permanente de generación de ingresos.

Reintegración Regular

Proceso dirigido a personas desmovilizadas de las guerrillas Farc-EP, ELN, EPL y de las AUC, acreditadas por el CODA o la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, que se desmovilizaron después del 15 de enero de 2003. Busca facilitar su inclusión social y económica mediante el fortalecimiento de capacidades, el acceso a oportunidades y apoyos económicos temporales otorgados por la ARN



Plan de Género

- 07 Actividades programadas para 2026
- 03 Líneas de acción (ciudadana, social comunitaria y economica)
- 10 Entidades

ALCALDÍA MAYOR, SDG, SDDE, SDS, SDIS, IDPAC, IDRD, UAECD, UAT, UMV, IDIGER, SDSCJ, IDPAC.

Mesa de Reintegración

La Mesa Temática de Estrategias de Apoyo para la Reintegración tiene como objetivo coordinar y articular las acciones institucionales orientadas al fortalecimiento y apoyo de la política de reintegración.

- 07 Actividades programadas para 2026
- 03 Líneas de acción (ciudadana, social comunitaria y economica)
- 10 Entidades distritales

ALCALDÍA MAYOR, SDG, SDDE, SDS, SDIS, IDPAC, IDRD, UAECD, UAT, UMV, IDIGER, SDSCJ, IDPAC.

Prezi

Normatividad

Bogotá, un territorio de paz y reconciliación donde todos puedan volver a empezar, cuyo propósito es territorializar el acuerdo de paz para generar estrategias para el fortalecimiento socioeconómico, la integración y la no estigmatización.

Prezi



Agenda del día

- Procesos del equipo.
- Cifras por proceso.
- Mesa de Reincorporación, Reintegración y Plan de Género.
- Ruta de Inclusión Socioeconomica
- Línea transversal de estigmatización

Prezi

Atención diferencial

Proceso dirigido a personas certificadas por el CISIL provenientes de Grupos Armados Organizados ("GAO") que, en el marco del Decreto 965 de 2020, deciden someterse individualmente a la justicia y transitar a la legalidad. La ARN brinda acompañamiento y apoyos económicos temporales, sujetos al cumplimiento de requisitos establecidos para favorecer su inclusión social y económica.

Comparecientes de FFPP ante la JEP

Programa orientado a miembros activos y retirados de la Fuerza Pública que comparecen ante la JEP, con el fin de apoyar el cumplimiento de sus obligaciones dentro del Sistema Integral de Paz y del régimen de condicionalidad. Contempla apoyos económicos temporales para quienes cumplan los requisitos establecidos y no cuenten con condiciones económicas suficientes



Proceso de Reincorporación

Proceso orientado a la integración social y económica de los firmantes del Acuerdo de Paz, mediante el acceso a derechos, el fortalecimiento de capacidades y apoyos temporales que contribuyen a la construcción de paz y la no repetición.

Prezi

Reintegración Especial

Proceso dirigido a personas desmovilizadas postuladas a la Ley de Justicia y Paz que obtienen su libertad conforme al Decreto 3011 de 2013. Comprende las etapas de Estabilización y Caracterización, y la Ruta de Reintegración con Eje Reconciliador, con una duración máxima de siete años y acceso a apoyos económicos temporales para facilitar su reintegración social y económica.



Auto N°. SAR-067

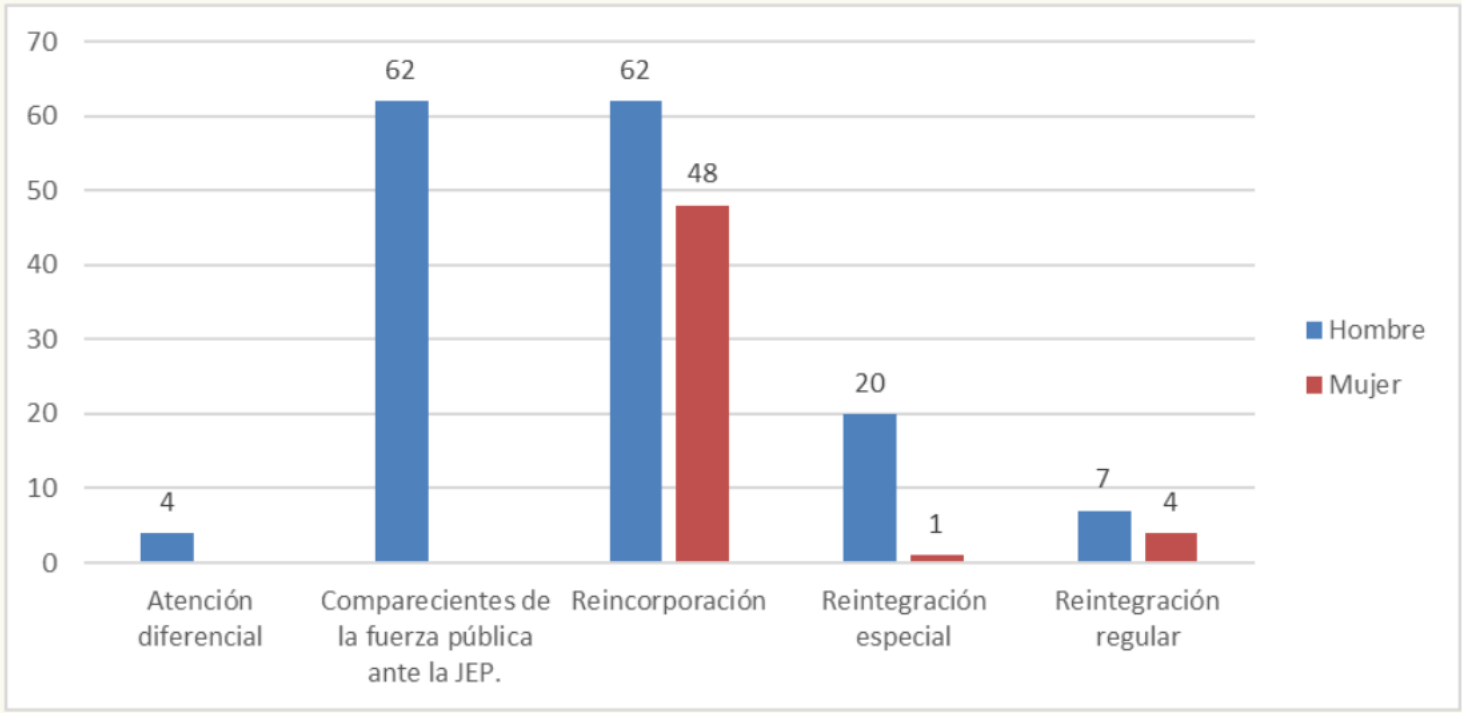
En cumplimiento de una orden de la JEP, la ARN debe adelantar acciones para apoyar a las familias de excombatientes amnistiados fallecidos, garantizando beneficios como el pago del seguro de vida a los beneficiarios y la cobertura de gastos funerarios. Asimismo, se contempla el pago temporal del ingreso básico a ciertos beneficiarios mientras se define una estrategia de protección efectiva, aclarando que este apoyo es transitorio y no constituye una medida permanente de generación de ingresos.

Reintegración Regular

Proceso dirigido a personas desmovilizadas de las guerrillas Farc-EP, ELN, EPL y de las AUC, acreditadas por el CODA o la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, que se desmovilizaron después del 24 de enero de 2003. Busca facilitar su inclusión social y económica mediante el fortalecimiento de capacidades, el acceso a oportunidades y apoyos económicos temporales otorgados por la ARN.

Prezi

Población caracterizada



Prezi

Mesa de Reincorporación

Tiene por objetivo articular con entidades del orden nacional y en especial con el Consejo Nacional de Reincorporación - CNR- en sus dos componentes (Decreto 2027 de 2016), la política de reincorporación para los y las firmantes del Acuerdo de Paz, así como coordinar y articular la formulación y ejecución de una estrategia distrital de apoyo a la reincorporación a la vida civil en Bogotá, implementada por las entidades distritales según sus competencias.

59 Actividades programadas para 2026

04 Líneas de acción (ciudadana, social, comunitaria y economica)

19 Entidades distritales

Veeduría, OCDPVR, FUGA, SCRD, SDG, IDU, SDIS, IDRD, IDARTES, CMPR, SDDE, SED, Consejería TIC, ATENEA, UD, SDS, SDHT, SDSCJ, IDPAC

Prezi

Mesa de Reintegración

La Mesa Temática de Estrategias de Apoyo para la Reintegración tiene como objetivo coordinar y articular las acciones institucionales orientadas al fortalecimiento y apoyo de la política de reintegración.

16 Actividades programadas para 2026

08 Líneas de estartegicas (ciudadana, personal, productiva, hábitat, familiar, educativa, seguridad, salud.)

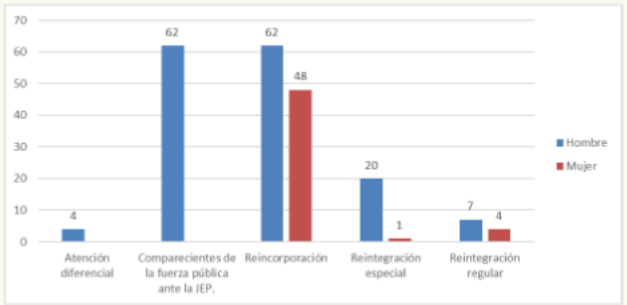
10 Entidades distritales

SDLM, SDS, SDG, SDHT, SED, SDIS, SDDE, IDIPRON, OCDPVR, SDSCJ

Prezi

SDSCJ, IDPAC

Población caracterizada



Plan de Género

El Plan de Género constituye una medida afirmativa que responde al mandato de transversalización del enfoque de género establecido en el Acuerdo Final de Paz. Su objetivo es implementar la política de reincorporación con enfoque de género para garantizar los derechos sociales, económicos y políticos de las mujeres firmantes en los territorios urbanos y rurales de Bogotá.

n este marco, el plan atiende las necesidades e intereses específicos de las firmantes, promoviendo la garantía de sus derechos, la reducción de brechas de desigualdad y la prevención de las Violencias Basadas en Género ("VBG"), con el fin de fortalecer su proceso de reincorporación y contribuir a su inclusión plena en la vida social, económica y política del Distrito.

32 Actividades programadas para 2026

09 Líneas de estartegicas (vida e integridad, vivienda digna, necesidad transversales, participación y representación, salud, tranformación cultural, vida libre de violencias..)

10 Entidades

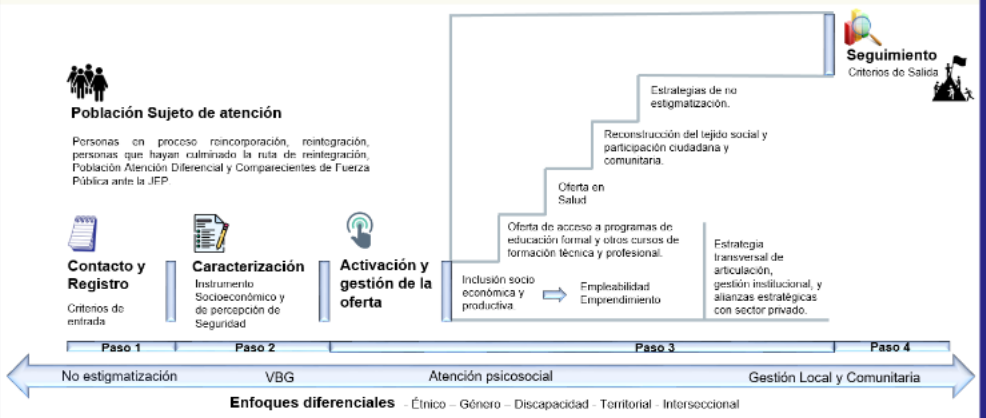
OCDPVR, SDLM, SDIS, SDSCJ, SDG, SDS, IDRD, CNR, ARN y SDHT

Mesa de

La Mesa Temática Estrategias de Apoyo par Reintegración tiene c objetivo coordinar y artic las acciones institucion orientadas al fortalecimi y apoyo de la política reintegración.

Prezi

Ruta de inclusión socioeconomica



Atención diferencial

Proceso dirigido a personas c
provenientes de Grupos Armados
en el marco del Decreto 965 de
individualmente a la justicia y tran
brinda acompañamiento y apoyo
sujetos al cumplimiento de req
favorecer su inclusión social y econ

Línea de No Estigmatización

Es la implementación de acciones que buscan consolidar capacidades institucionales para el reconocimiento y abordaje de prácticas, imaginarios y barreras que afectan a la población en proceso de reincorporación, reintegración y comparecientes de Fuerza Pública ante la JEP, promoviendo entornos institucionales más incluyentes y respetuosos de la diversidad y las trayectorias de vida.



Prezi

Línea de No Estigmatización

Es la implementación de acciones que buscan consolidar capacidades institucionales para el reconocimiento y abordaje de prácticas, imaginarios y barreras que afectan a la población en proceso de reincorporación, reintegración y comparecientes de Fuerza Pública ante la JEP, promoviendo entornos institucionales más incluyentes y respetuosos de la diversidad y las trayectorias de vida.



Prezi